

Oficio: UIP/84/2015  
Solicitud: UIP/SIP/86/2015  
Cd. Victoria, Tam., a 16 de octubre de 2015

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha quince de octubre del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

*“Solicito se me informe sobre lo siguiente: Artículo 141.- El Consejo General designará a los Consejeros que integrarán los Consejos Distritales y Municipales para un proceso electoral ordinario, pudiendo ser reelectos para un proceso adicional. Para tal efecto, emitirá una convocatoria que deberá publicar en los medios de mayor circulación con cobertura en el Estado, así como en la página oficial de Internet del propio IETAM y en el Periódico Oficial del Estado; dicha convocatoria deberá emitirse a más tardar el día 15 de octubre del año previo al de la elección. Por lo que PIDO Se me indique si en esta fecha, 15 de octubre de 2015, se publicó dicha convocatoria en la página de internet del IETAM, ya que después de buscarla, no se encuentra en ese lugar.” (Sic)*

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 16 de octubre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

*“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”*

En base a lo anterior, por cuanto hace a su planteamiento de que si en fecha 15 de octubre de 2015, se publicó la convocatoria para la selección y designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del IETAM; me permito informarle que el Consejo General del



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

IETAM emitió la Convocatoria a los ciudadanos del Estado que aspiren al cargo de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2015-2016, a participar en el procedimiento de selección y designación de dichos cargos, mediante Acuerdo IETAM/CG-10/2015 de fecha 15 de octubre del presente año; la cual puede ser consultada en la página web del Instituto en la liga siguiente:

[http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016\\_Consejeros.aspx](http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016_Consejeros.aspx)

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



[REDACTED]  
**Juan de Dios Reyna Valle**  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM